

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-017-21

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-017-21 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADOS POR LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 10:15 horas del día 21 de diciembre del 2021, se reunieron en la sala "C", del edificio "A" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo; como Presidente Suplente con **voz y voto**, el **C.P. Eduardo Soto García** Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, como vocales con **voz y voto** como Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el **Lic. José Cuevas Ochoa**, Director General de Enlaces Administrativos en la Subsecretaría de Administración, el **C.P. Jorge Armando Castro García**, Jefe A de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; el **C. Salvador Rincón Rodríguez** representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaria de Administración el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**; como asesor el **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, en su calidad de suplente del Director General Jurídica de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, en calidad de **asesores técnicos** de la presente licitación comparece los **C.C. Ing. Jesús Román Velasco Martínez** y el **Ing. Oscar Alfredo Rodríguez Moran** ambos designados por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración, mediante oficio número SPFYA/DSG/22-04/2021, como Suplente de Secretario Técnico **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, como **invitados** en apoyo al Comité la **Licda. Mariana Barradas Bonales** del área jurídica en la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **C. José de Jesús Tovar Martínez**, asesor en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios; así como licitantes cuyas firmas aparecen al final de la presente acta mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-017-21** para la contratación de servicio de **renta de multifuncionales** para las distintas áreas del Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Subsecretaria de Administración de la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, de conformidad a lo dispuesto en el artículos 1 numeral 1, fracción I, artículo 22, artículos 23, 26 numeral 1 fracción I, 30 numeral 1 fracción I, 32, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto, 2.2 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública nacional número 06002-017-2021.

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en la presente junta de aclaraciones a las bases, por lo que una vez hecho lo anterior el presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité descrito, con voz y voto, siendo la siguiente:

"Año 2021, Año de Griselida Alvarez Ponce de Leon"

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-017-21

- 1. Firma de lista de asistencia
- 2. Precisiones por el área requirente
- 3. Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes y respuestas por parte de la convocante y la requirente.
- 4. Levantamiento del acta
- 5. Clausura de la sesión

2. Como siguiente punto en uso de la voz el **Ing. Oscar Alfredo Rodríguez Moran**, actuando como asesor técnico designado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración, quien indicó que si existe alguna **precisión o modificación** que hacer saber a las bases de la presente licitación que nos ocupa, por lo que procedió a hacer del conocimiento de los presentes de las siguientes precisiones o modificaciones a las bases de la licitación que nos ocupa de conformidad a lo dispuesto los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se insertan en el **Anexo número 1 "Precisiones y/o Modificaciones"**.

3. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación o sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-017-21 por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 12:00 horas del día 17 de diciembre de 2021 anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases; después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que fueron recibidas las preguntas a través del correo electrónico compras2228@gmail.com, de los licitantes que se menciona a continuación:

No.	LICITANTE	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación	Comprobante de pago de las bases
	SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	si	si

Siguiendo con el desahogo de la sesión se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por el licitante mencionado anteriormente, así como las respuestas otorgadas a las preguntas por parte del Asesor Técnico el **Ing. Jesús Román Velasco Martínez**, designado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración, las que una vez leídas y firmadas por

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-017-21

los asesores técnicos, se anexan y se insertan en el **Anexo número 2 "ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES"** en la presente acta.

Continuando con el desahogo de la reunión el presidente suplente el **C.P. Eduardo Soto García**, secretario técnico de la Subsecretaría de Administración, solicita al área requirente de los bienes, que realice la entrega de un CD a los licitantes presentes que contiene la cantidad, la ubicación y características de los equipos multifuncionales; para los que no asistieron a este acto se deja a su disposición en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo.

4. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la voz el presidente suplente el **C.P. Eduardo Soto García**, secretario técnico de la Subsecretaría de Administración, solicita al **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, suplente del Director General Jurídico, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima proceda a levantar el acta correspondiente al acto efectuado el día de hoy.

Una vez hecho lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 34 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la presente acta forma parte integral de las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que deberán ser considerada por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el termino de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al acto de junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-017-21**, levantándose para constancia la presente acta siendo las 10:25 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la orden del día, así como el anexo número 1 denominado "Precisiones y/o Modificaciones", anexo número 2 "Aclaración de dudas y preguntas de las Bases" por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.



**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-017-21**

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"

Presidente Suplente del Comité

C.P. Eduardo Soto García

Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración (SPFyA)

Como vocales con voz y voto

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

C.P. Jorge Armando Castro García
Jefe A (SPFyA)

Lic. José Cuevas Ochoa
Director General de Enlaces Administrativos (SPFyA)

como Suplente de Secretario Técnico

C.P. Manuel Santa Ana Velasco
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

C. Salvador Rincón Rodríguez
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

Como Asesores

Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz
Suplente del Director General Jurídico
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.




**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-017-21**

Asesores Técnicos



Ing. Jesús Román Velasco Martínez
Jefe del Departamento de Mantenimientos y Servicios
Dirección de Servicios Generales
Subsecretaría de Administración (SPFyA)




Ing. Oscar Alfredo Rodríguez Moran
Auxiliar administrativo
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

INVITADOS



Licda. Mariana Barradas Bonales
del área jurídica en la Dirección General Jurídica (SPFyA)

Responsable de la transmisión en vivo




C. José de Jesús Tovar Martínez,
Auxiliar Técnico en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaria de Administración (SPFyA)

LICITANTES



Ing. Alejandro Orozco
SERCOM DE COLIMA, S.A DE C.V.



C. Jorge Alejandro Campos Castillo



C. José Carlos Villa Real Cárdenas

Firmas correspondientes con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 06002-017-21, efectuada día 21 de diciembre de 2021.

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-017-21

ANEXO NÚMERO 1 DENOMINADO "PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES"

PRECISIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-017-21 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

PRECISIÓN 1
ANEXO TÉCNICO
CONDICIONES DE PAGO
DICE:

El servicio se pagará por el total de impresiones contratadas de manera mensual por cada uno de los multifuncionales más su excedente procesado.

El precio que se deberá cotizar será por el volumen solicitado por cada multifuncional en impresión monocromática y por impresión a color.

DEBE DECIR:

El servicio se pagará por el total de impresiones contratadas de manera mensual por cada uno de los multifuncionales, por lo que no se pagará ningún excedente de volumen impreso en los primeros 11 meses del contrato.

El volumen de impresiones mensual por equipo será acumulable, es decir, si en algún mes no se llegó al límite contratado, el multifuncional tendrá un volumen de impresión a favor, el cual al finalizar el contrato será compensado con aquellos meses en los que sí se generen excedentes, por lo que en su caso no generará ningún cobro para la convocante.

En cuanto a los equipos que rebasen el volumen contratado anual, se pagará la diferencia total de excedentes en la facturación del mes 12 correspondiente al mes de diciembre del 2022.

El precio que se deberá cotizar será por el volumen solicitado por cada multifuncional en impresión monocromática y por impresión a color.

PRECISIÓN 2

El fallo de la presente licitación se dará a conocer en acto público a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021 a las 14:00 hrs. en la Sala "C", ubicada en la planta baja del edificio "A" del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado.



**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-017-21**

ANEXO NÚMERO 2 "ACLARACIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES"

Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional con carácter presencial 06002-017-2021

Para la contratación del servicio de renta de multifuncionales para las distintas áreas del Gobierno del Estado de Colima solicitados por la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales.

Se recibieron cuatro preguntas de carácter técnico realizadas por la empresa Sercom de Colima, S.A. de C.V.

A) de Carácter Administrativo.

PREGUNTAS	RESPUESTAS

B) de Carácter Técnico.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- En caso de que exista robo del equipo completo, o de sus partes, ¿el costo de su reposición y/o reparación será por cuenta del licitante?	En caso de robo del equipo completo o alguna de sus partes, la reposición será responsabilidad de la dependencia que tenga bajo su resguardo los equipos.
2.- En caso de piezas quebradas, a cualquiera de los equipos por un mal uso del usuario, ¿la reparación del equipo será por parte del licitante?	Sí, en caso de piezas quebradas, a cualquiera de los equipos por un mal uso del usuario, la reparación será por parte del licitante.
3.- En caso de desastres naturales, o descargas eléctricas (caída de rayos, variantes de voltaje, inundaciones, actos de vandalismo), a cualquiera de los equipos ¿la reparación del equipo será por parte del licitante?	Sí, en caso de desastres naturales, o descargas eléctricas (caída de rayos, variantes de voltaje, inundaciones, actos de vandalismo), a cualquiera de los equipos, la reparación será por parte del licitante.
4.- En caso de introducción por parte del usuario de grapas, clips, post-it, en general cualquier objeto extraño y que estos causen un daño al equipo ¿La reparación será por parte del licitante?	Sí, En caso de introducción por parte del usuario de grapas, clips, post-it, en general cualquier objeto extraño y que estos causen un daño al equipo la reparación será por parte del licitante.

C) de Carácter Legal.

PREGUNTAS	RESPUESTAS

9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7